

ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO
FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES

En Santiago de Chile, a 06 de enero de 2025, siendo las 15:00 horas, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria de Directorio de la "FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES", en Avenida Apoquindo N° 3.300, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con la asistencia de doña Catalina San Martín Cavada, doña Fernanda Castillo Ruíz, doña María Teresa Sepúlveda Martín, don Luis Eugenio García-Huidobro Herrera y don Roberto Peralta Martínez. Asiste como invitado, en esta oportunidad, el Gerente General de la Fundación y el abogado Rodrigo Urzúa.

Los miembros del Directorio participan de forma presencial.

PRIMERO: Constitución. La Presidenta del Directorio, doña Catalina San Martín Cavada, da la bienvenida a los asistentes y manifiesta que se ha citado a los Directores de la Fundación a la presente Sesión Extraordinaria de Directorio, con el objeto de tratar las materias definidas en la Tabla, la que fue dispuesta en la correspondiente citación. Habiendo quórum para sesionar, según lo definido en el artículo Noveno de los Estatutos sociales, se da por constituida la presente Sesión Extraordinaria de Directorio.

SEGUNDO: Acuerdo de Reunión de Directorio. Una vez constituida la sesión, los asistentes acuerdan, por unanimidad, la necesidad de realización de la presente reunión, en la que se tratarán las materias definidas en la Tabla.

TERCERO: Tabla. En esta sesión se procedieron a tocar los siguientes temas:

1. Planificación Estratégica Año 2025.

CUARTO: Planificación Estratégica Año 2025. La Presidenta del Directorio, doña Catalina San Martín Cavada, señala que el Directorio le manifestó su resolución de querer concluir en forma debida el proceso de sucesión en la gerencia general de la Fundación, lo cual aún no se ha podido completar en forma debida desde que don Arturo Hughes dejase dicho cargo. A ello se suma los esfuerzos emprendidos por los Directores desde abril de 2024, en cuanto a avanzar hacia una modernización de la gobernanza de la Fundación, especialmente en lo referido a los procesos de programación y contratación propios de su giro. Toma la palabra el director Roberto Peralta Martínez, quien señala que desde que asumieron como Directores en abril de 2024, el Teatro ha mantenido una programación atractiva, con gran convocatoria de público y constituyendo un aporte importante a la vida cultural del país y del mundo, todo lo cual da cuenta de un trabajo profesional y destacado, que sin duda merece ser reconocido y apoyado. Sin perjuicio de lo anterior, luego de nueve meses en ejercicio, la unanimidad del Directorio de la Fundación ha llegado a la conclusión que un proyecto cultural tan importante como éste requiere



de una modernización de su gobernanza, a fin de permitir que ella se adecue a las mejores prácticas internacionales de la industria cultural, con miras a poder enfrentar los desafíos que tiene por delante. En vista de lo anterior, la unanimidad del Directorio ha resuelto requerir al Gerente General de la Fundación, que presente una propuesta de salida del cargo, de manera que la actual dirección de la Fundación, llene la vacante de dicho cargo ejecutivo mediante un concurso internacional público y abierto, con el propósito de elegir a la mejor persona que pueda dirigir el Teatro, considerando su experiencia, conocimientos, antecedentes profesionales y cualidades personales, adoptando las medidas necesarias para prevenir conflictos de intereses. En el actual contexto jurídico y judicial que han estado experimentando muchas fundaciones que reciben financiamiento público, la totalidad de los Directores comparten la necesidad de que la elección de la máxima autoridad ejecutiva de la Fundación sea realizada mediante un proceso abierto y transparente, con los debidos resguardos, a fin de darle a los vecinos de Las Condes y a la opinión pública la tranquilidad que una institución al servicio de la comunidad debería darles. Esta decisión, en ningún caso significa desconocer el valioso trabajo realizado hasta la fecha por el actual Gerente General y por todo el equipo administrativo y técnico de la Fundación, lo cual el Directorio reconoce y agradece sinceramente. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta el siguiente acuerdo: Requerir al Gerente General presentar un plan de salida del cargo, que permita dar continuidad al trabajo de la Fundación, antes del próximo Directorio ordinario.

QUINTO: Nombramiento Apoderados. A continuación, la Presidenta del Directorio, doña Catalina San Martín Cavada, precisa que con la finalidad de sostener el normal y adecuado funcionamiento administrativo de la Fundación, resulta necesario designar a un nuevo Apoderado Clase A. En estos términos, se propone la designación como Apoderado Clase A de la Fundación, a doña Francisca Magdalena Vivado Fuenzalida, cédula nacional de identidad N° 12.661.371-7, lo que es secundado por los miembros del Directorio presentes. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta el siguiente acuerdo: Designar como Apoderado Clase A de la Fundación, a doña Francisca Magdalena Vivado Fuenzalida, cédula nacional de identidad N° 12.661.371-7, a contar de esta fecha.

SEXTO: Sin perjuicio que se estará a la espera de la propuesta solicitada, el Directorio acuerda, por la unanimidad de sus integrantes, iniciar las gestiones para convocar a un concurso internacional de carácter abierto y público para la contratación del nuevo gerente general. Para ello, encomiendan al Gerente de Administración y Finanzas, don Ricardo Maino Swinburn, la publicación y difusión de este concurso a partir del perfil profesional que los Directores desarrollarán. Como medida de resguardo, el Directorio también acuerda la contratación de una empresa de head hunters a fin de asistir a la administración de la Fundación durante el proceso concursal. Se acuerda, asimismo, que la selección de la empresa de head hunters será realizada a partir de la cotización previa de al menos tres propuestas comerciales.

SÉPTIMO: Reducción a escritura pública y aprobación del acta. El Directorio acordó, por unanimidad, facultar al abogado Rodrigo Urzúa o al portador de una copia firmada de este documento para reducir a escritura pública todo o parte de la presente Acta de Directorio de la



Fundación, pudiendo rectificar cualquier error u omisión y realizar todas las inscripciones o trámites pertinentes.

No habiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:00 horas.

En cumplimiento del artículo Décimo de los Estatutos de la Fundación, a continuación, firman la presente Acta los Directores asistentes.

Catalina San Martín Cavada

Fernanda Castillo Ruiz

Luis Eugenio García-Huidobro Herrera

Roberto Peralta Martínez

Maria Teresa Sepúlveda Martín

Acta reducida a Escritura Pública en la 49º Notaría de Santiago bajo repertorio N° 16.549/2025 con fecha 03 de Marzo de 2025.-

